



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 58187/2017

Córdoba,

20 DIC 2017

VISTO

La RHCD 211/14 que se autoriza a cursar adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez** durante el periodo del 11.09.2013 al 11.09.2015; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ana Faas informa que la Licenciada María Eugenia Delfino DNI: 32.520.304 no cumplió con las obligaciones de la adscripción, por lo que no corresponde aprobarla.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: No aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada María Eugenia Delfino DNI: 32.520.304, la que fue autorizada a cursar en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 11.09.2013 al 11.09.2015.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

2051


D^o GERMÁN FERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA